



ORD : EXP. N° 7424

EXP : N° DVIA36- (Judicial) XV Región de Arica y Parinacota - Dirección de Vialidad.

MAT: Solicita efectuar transferencia electrónica en la cuenta corriente de los Juzgados que se indican.

OBRA: REPOSICIÓN RUTA 11CH, S: ARICA TAMBO QUEMADO KM. 36-60.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 16 de noviembre de 2016

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES – FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré se sirva ordenar consignar electrónicamente en la página web del poder judicial, los montos de las indemnizaciones provisionales debidamente reajustado de los lotes de terreno expropiados, de acuerdo al documento que contiene el cálculo de reajuste confeccionado por la Unidad Técnica responsable, en las cuentas corrientes de los Tribunales, en los roles de causas y de acuerdo al detalle que más abajo se indica.:

De la gestión anterior, se solicita se remita a esta División, copia de los comprobantes de depósitos respectivos.

1° JUZGADO DE LETRAS DE ARICA: RUT: 60.302.001-4, CTA. CTE.: 1.000.060.468				
DECRETO	LOTE	PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO	ROL CAUSA	MONTO
842/2016	4	ROJAS OLIVA MAYRA DOMITILA	V-724-16	\$7.104.330.-

3° JUZGADO DE LETRAS DE ARICA: RUT: 60.302.003-0, CTA. CTE.: 1.000.061.928				
DECRETO	LOTE	PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO	ROL CAUSA	MONTO
842/2016	10	HUANCA DAVID	V-498-16	\$1.833.507.-

Se despide atentamente,

**ARLY FLORES ALTONAGA**  
Ingeniero Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

**ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO**  
Abogado  
Jefe División Función Expropiaciones Fiscalía  
Ministerio de Obras Públicas

ECG/ACHR/jap  
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- c/c Subdepto. Tesorería DCyF
- Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 10390738